

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DRONEWORKS & AEROTOOLS SERVICIOS DRONEWORKS S.A.
Celebrada el 12 de marzo del 2020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte a las 14h00, en el lugar social ubicado en ciudadela Juan Tanca Marengo manzana S. solar 1 a cinco cuerdas del Registro Civil Municipal, se reunieron en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **DRONEWORKS & AEROTOOLS SERVICIOS DRONEWORKS S.A.** Señores :1) Alex Iván Gómez Guillen de nacionalidad Ecuatoriana propietario de dos mil doscientas acciones, equivalentes al 55% del Capital de la compañía; 2) Andres Patricio Sarmiento Saad de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de mil ochocientas acciones, equivalentes al 45% del capital de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor cada una, estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de cuatro mil dólares americanos, por tal, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

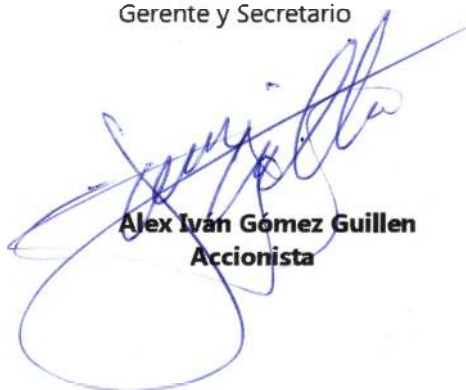
PUNTO UNO: a) Revisar y aprobar los Estados de la Situación Financiera y resultados integrales de los ejercicios económicos 2018 y 2019; conocimiento de las cuentas, Informe de Gerente y Comisario sobre los negocios sociales durante el Ejercicio Económico del año 2018 y 2019.

Preside la reunión el Sr. Andres Patricio Sarmiento Saad, en calidad de presidente y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el Sr. Alex Iván Gómez Guillen, toda vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el Presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día del PUNTO UNO, el Secretario de la Junta manifiesta a los accionistas presente, que habiendo estado a disposición de todos los presentes, los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2018 y 2019 entregados por el contador de la empresa, cabe mencionar que los Estados Financieros constan con la apertura del capital ya que aún no ha iniciado la actividad económica esperando que en presente año se inicien, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, por tanto la junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financieros y Resultados Integrales e Informe del Comisario y Representante Legal; y, el envío de información a la Superintendencia de Compañías y Valores de los ejercicios económicos 2018 y 2019.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada por los socios existentes, siendo las 16h15, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General, firman para constancia de la misma. Accionistas y Secretario AD-HOC.

Gerente y Secretario



Alex Iván Gómez Guillen
Accionista

Presidente



Andres Patricio Sarmiento Saad
Accionista